

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 06 de agosto de 2013 02:36 p.m.
Para: 'notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co';
'notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co'; procjudadm67@procuraduria.gov.co;
procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0127
Datos adjuntos: auto admisorio 2013-0127.pdf; DEMANDA 2013-0127.pdf

SEÑOR:

**REPRESENTANTE LEGAL NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 10 de JULIO de 2013 de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0127 instaurada por OSCAR FERNANDO MURCIA contra LA NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co